



‘Es para que el Tribunal no actúe arbitrariamente’

MAYOLO LÓPEZ

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, salió en defensa de la reforma que se discute en la Cámara de Diputados para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En opinión del tabasqueño, en los últimos años el organismo se ha abrogado facultades que no están expresamente señaladas en la ley.

“Es un poco llamar la atención de todos para que el Tribunal Electoral ya no siga actuando arbitrariamente”, observó.

El funcionario señaló que “el Tribunal no puede tener suprafacultades. No puede haber facultades para un órgano colegiado más allá de las que constitucionalmente están señaladas”.

No obstante, se cuidó de aclarar que la iniciativa en cuestión fue presentada por diputados y no por el Gobierno federal.

Respecto del proyecto que se discute en San Lázaro, el jefe de los senadores del PAN, Julen Rementería, dijo que el voto del grupo se definirá cuando el documento haya sido aprobado y se pueda conocer a cabalidad.